

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE



Vigilado
SuperTransporte

NIT. 800211666 - 2

Personería Jurídica 2235 del 19 Agosto de 1993 de DANCOOP

N° 23578

Fúquene, 05 de mayo de 2026



SEÑOR(ES)

ALCALDIA MUNICIPAL DE FUQUENE

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

E. S. D.

Ref.: cotización servicio de transporte.

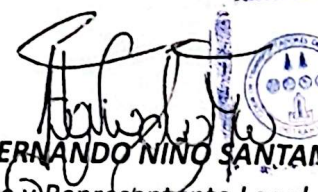
La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE se permite presentar propuesta para la prestación del servicio de transporte de pasajeros:

TEM	DESCRIPCION DE LA RUTA	TRAYECTO	PERSONAS (ESTIMADOS)	VIAJES	KILOMETROS	TIPO DE CARRETERA	VALOR UNITARIO
1	VUELTA GRANDE, CAPELLANIA, TARABITA, LA SHELL, FUQUENE	IDA Y REGRESO	25	1 VIAJE	20	DESTAPADO	260.000
2	CHINZAQUE, GUATANCUY, LA PEÑA, FUQUENE	IDA Y REGRESO	25	1 VIAJE	20	DESTAPADO	260.000
3	MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA	IDA Y REGRESO	25	1 VIAJE	50	PAVIMENTADO	450.000

Nota: El Objetivo principal de nuestra empresa es satisfacer las necesidades de los usuarios garantizando la prestación de nuestros servicios, por tal razón, me permito informarle que nuestra entidad está debidamente habilitada por el ministerio de transporte según resolución N° 556 del 22 de mayo de 2018, en excelentes condiciones organizacionales, mecánicas y de gestión documental, adicionalmente, disponemos de vehículos modelos desde 2010 en adelante, operados por personal altamente capacitado para prestar el mejor servicio a su empresa, vinculado por nómina con todas las prestaciones de ley.

De igual forma los hacemos partícipes de la documentación que acredita nuestro servicio como el Registro Nacional de Turismo N° 23578, certificación en Sistemas de Gestión Integral, bajo las normas ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001, que fueron recibidas por COOTRANSVU de la certificadora A-PPLUS, con esto podemos garantizar que prestamos un servicio con calidad, evidenciado que estamos a la vanguardia en la gestión de la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores, proveedores y clientes, sin pasar por alto nuestro compromiso con el medio ambiente.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA
 Gerente y Representante Legal.

